

Análisis del Enfrentamiento de la Violencia Ejercida a las Personas Migrantes en la Frontera Sur (Melilla-Nador) Provocadas por las Políticas Migratorias

Analysis of Confrontation of Violence Directed on Migrants in the Southern Border (Melilla-Nador) Caused by Migration Policies

Fermín Pedregosa Argüelles

Universidad de Granada, España

Las políticas migratorias llevadas a cabo por la Unión Europea y concretamente por el Estado español tienen graves repercusiones en las vidas de las personas que se encuentran en la Frontera Sur de Melilla-Nador (España-Marruecos) a la espera de cruzar al territorio español. Este espacio constituye un enclave estratégico en los flujos migratorios mixtos procedentes de África Subsahariana, al ser Nador un lugar de tránsito donde se concentraban en 2017 unos 2.000 migrantes viviendo en 19 campamentos de naturaleza móvil. Todos ubicados en los montes próximos a la ciudad con la finalidad de atravesar la frontera irregularmente de manera marítima o terrestre. Este trabajo trata de mostrar, a partir de una investigación etnográfica iniciada en el año 2016, las “cicatrices fronterizas” encarnadas en los cuerpos de las personas migrantes subsaharianas.

Descriptor: Migración; Resistencia a la opresión; Violencia; Política migratoria; Frontera

The migration policies implemented by the European Union, and specifically by the Spanish State, have serious repercussions on the lives of people who are waiting to cross the southern border of Melilla-Nador (Spain- Morocco). This space constitutes a strategic enclave for the mixed migratory flows coming from sub-Saharan countries. In 2017, it is estimated that there was a transit population of about 2.000 migrants living in 19 mobile settlements located in the woods on the outskirts of Nador with the objective of crossing irregularly the border by sea or land. This report investigation shows the ethnographic research started in 2016, the "border scars" embodied/incarnated in the bodies of sub-Saharan migrants.

Keywords: Migration ; Resistance to oppression ; Violence ; Migration policy ; Boundaries.

Introducción

La presente investigación emerge por la observación y participación en la realidad de los migrantes subsaharianos en los campamentos próximos de Nador, durante dieciséis meses, donde se les vulnera sistemáticamente los Derechos Humanos por ser categorizados como infrasujetos al estar criminalizados en Marruecos por su situación irregular. Desde el otro lado marroquí de la valla, se observa los mecanismos de contención de migrantes establecidos por las políticas migratorias existentes entre Europa y España con Marruecos que diseñan un espacio de violencia constante donde las organizaciones humanitarias no poseen capacidad de transformación debido a las limitaciones que presentan el gobierno marroquí sobre la injerencia migratoria. Sin embargo, las estrategias de resistencia creadas por los propios migrantes son determinantes para reducir la violencia ejercida por las fuerzas de la autoridad.

Objetivo

El objetivo de esta investigación se centra en mostrar las cicatrices o estigmas que aparecen y recaen en los cuerpos de los migrantes por la violencia del dispositivo fronterizo de Nador-Melilla y sus estrategias de resistencia para evadirla.

Metodología

En esta investigación se emplea la etnografía como método de estudio. El enfoque etnográfico nos permite aproximarnos a los sujetos de estudio desde la cotidianidad de sus vidas. El motivo de la elección de este método es por su capacidad de conocer la realidad de las personas, su día a día, para de esta manera denunciar las injusticias que observamos en el campo (Scheper-Hughes, 1997).

Frontera política

La disposición y ejecución de las políticas migratorias se centran en evitar o desviar los flujos migratorios a terceros países. Para tal fin se han llevado a cabo, por un lado, políticas relacionadas con la externalización de la frontera, principalmente con Marruecos, por otro lado, políticas de rechazo en frontera, ejecutadas en el perímetro fronterizo. Anderson (2000) define este conglomerado político como “régimenes fronterizos”, que consisten en una serie de acuerdos con estados vecinos (bilaterales o multilaterales) y acuerdos institucionales para la cooperación transfronteriza, además de las prácticas que se construyen a su alrededor, conjuntamente, a las actividades administrativas y de gestión de los controles fronterizos apoyados por sistemas policiales y aduaneros. De forma que se da una exportación de las políticas internas de Europa hacia países vecinos, y en particular con los países más cerca geográficamente (Doukouré y Oger, 2007). Estos programas operacionales tienden a centrarse mayoritariamente en los países del Magreb, y en particular en Marruecos.

La estrategia por parte de la Unión Europea en materia de migración es evidente se sustenta en la externalización de la frontera a modo de prevención. Desarrollando nuevos conceptos de control en los espacios de origen y de tránsito que componen los desplazamientos. En 1992 se firmó el Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente (BOE, 1992). Este acuerdo permite a España devolver a Marruecos no sólo a ciudadanos marroquíes, sino que también a los procedentes de otros estados que hayan llegado a España a través de Marruecos de manera clandestina (Amnistía Internacional, 2015). Además de las políticas migratorias internas en la legislación española, durante los últimos años se han modificado algunas leyes con el objetivo de agilizar las medidas de expulsión de los migrantes detenidos en el dispositivo fronterizo.

Resultados

Las consecuencias de la ejecución de las medidas de rechazo en la frontera, diseñadas a partir de un marco político migratorio que vulnera los derechos humanos de los migrantes se materializan en los cuerpos de los sujetos portando “cicatrices fronterizas” de por vida. Estos impactos no sólo físicos, sino también sociales, económicos, simbólicos e identitarios¹ se deben a diversas causas, entre ellas: la violencia que ejercen los agentes de seguridad que operan en la frontera, la estructura de la frontera, la falta de protección existente en ella y las condiciones en las que viven en los campamentos.

¹ Enfoque basado en la noción de frontera de Silvia Marcu (2010), que considera las fronteras como estructuras espaciales elementales que operan en tres registros: frontera real (es la estructura física y real), el simbólico (se refiere al papel simbólico en la creación de la identidad de las personas a través de la pertenencia a una comunidad anclada y delimitada en un territorio) y el imaginario (trata la relación con el otro y con uno mismo a través de su propia historia).

Todo sostenido en un sistema de criminalización hacia el otro migrante, en el cual se crea un estado de impunidad a las autoridades de seguridad tanto a las españolas como a las marroquíes que les permite actuar de manera violenta hacia los “criminales” sin consecuencias judiciales. De esta forma, se normaliza conductas que van en contra de la integridad de la persona, atacando directamente al derecho de vida. Esta referencia como criminal por parte de las autoridades afecta en la construcción de su identidad como individuos clandestinos, obligados a comportarse como se espera de ellos. La frontera genera un gran impacto sobre su identidad, en este contexto, se definen en función de esa frontera, como migrantes. Es una identidad grupal y compartida en entre todas y todos que forman parte de esta realidad creando una resiliencia fundamental en la identidad migrante en este contexto.

Conclusiones

La violencia cotidiana sufrida por los cuerpos de los migrantes subsaharianos esta sostenida en un deliberado estado de exclusión y discriminación por parte del Estado de Derecho de Marruecos que en colaboración con el Estado de España mantienen una situación permanente de desprotección. Ante las puertas de Europa en África, se han diseñado complejos mecanismos de control en el perímetro fronterizo con fondos europeos para impermeabilizar la frontera. Con la colaboración del país vecino gracias a un conjunto de acuerdos de externalización de la frontera que otorga responsabilidad a Marruecos para actuar en reducir la migración clandestina dirigida a Europa a través del uso de la violencia política directa, la principal expresión de violencia que sufren los migrantes subsaharianos en Nador. No obstante, ante el ataque directo de las fuerzas de la autoridad la población migrante se ha organizado para evadir tal ataque a través de estrategias de resistencia en los propios campamentos anticipándose a ellos. Porque si se reconoce un acto repetitivo en una serie de crímenes, se puede identificar la firma y el perfil, la presencia de un sistema violento opresor reconocible detrás de cada ataque.

Referencias

- Anderson, M. (2000). The transformation of border controls: A European precedent. The wall around the West–state borders and immigration controls in North America and Europe. *Rowman & Littlefield*, 8, 15-29.
- Doukouré, O. y Oger H. (2007). The EC external migration policy: The case of the MENA countries. Recuperado de <http://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/7991/>
- Marcu, S. (2010). Fronteras de cristal de la inmigración. Visión de los inmigrantes del Este europeo en España. *Arbor*, 186(744), 721-736.
- Scheper-Hughes, N. (1997). *La muerte sin llanto: violencia y vida cotidiana en Brasil*. Madrid: Ariel.